

# Letras de Libertad: “expresarte es tu derecho”

Concurso de publicaciones académicas sobre libertad de expresión.

## I. Bases y condiciones de concurso<sup>1</sup>:

1. Podrán participar personas mayores de edad de América Latina
2. El concurso inicia el 1 de septiembre de 2020 y se recibirán artículos hasta el 28 de marzo de 2021 en la dirección de correo [unmundo@sinmordaza.org](mailto:unmundo@sinmordaza.org) con el asunto “Letras de Libertad”.
3. El anuncio del ganador se hará el 30 de abril de 2021.
4. Cada participante podrá enviar la cantidad de artículos que desee, recordando que cada uno deberá cumplir con los requerimientos de formato y no podrá contener alusiones personales ni discriminación de ningún tipo.
5. Todos los artículos deberán cumplir con las normas de formato, a saber:
  - a) **Carácter del artículo:** sólo se admitirán artículos inéditos sobre libertad de expresión y temas alusivos a este derecho.
  - b) **Número de palabras por artículo:** los artículos deben tener una extensión mínima de 2.500 palabras y máxima de 5.000 palabras.
  - c) **Autores:** Se considerarán artículos de profesores, estudiantes, defensores y activistas de Derechos Humanos, así como investigadores en los temas del concurso. Se admitirán artículos realizados de forma individual o por varios autores.
  - d) **Idioma de los artículos:** Se admiten artículos únicamente en idioma castellano.
  - e) **Resumen:** el manuscrito debe venir acompañado de un breve resumen en castellano de unas 10 a 15 líneas que sinteticen, de manera breve, el contenido del artículo. Igualmente, debe incluir en dicho resumen las palabras claves o *keywords* en idioma castellano e inglés.

---

<sup>1</sup> Las bases y reglas del presente concurso están basadas en las normas de la Revista de la Facultad de Derecho de la UCAB. Disponibles en:

<https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/977049b24e11272863e22c08b88822a7.pdf>

- f) **Estructura:** el artículo debe contar con una **introducción**, una lista de abreviaturas (si fuese el caso), índice o sumario, el desarrollo del artículo, un apartado de conclusiones y una sección de bibliografía.
  - g) **Consignación de los artículos:** Los originales deben ser remitidos en formato PDF, WORD y Google Docs dentro del plazo de convocatoria, a la dirección de correo electrónico [unmundo@sinmordaza.org](mailto:unmundo@sinmordaza.org). Solicitando un acuse de recibido
  - h) **Letra (fuente):** Times New Roman tanto en el cuerpo del texto (título, párrafo, tablas y cuadros) como en las notas a pie de página.
  - i) **Tamaño de la letra (puntaje):** Debe usarse un tamaño de letra de 12 puntos en el cuerpo del texto (títulos, párrafos, tablas y cuadros) y de 10 puntos en las notas a pie de página.
  - j) **Espacio entre renglones (interlineado):** Interlineado de 1.15 en todo el escrito.
  - k) **Alineación del texto:** Presente los títulos de los capítulos centrados, y los subtítulos, alineados a la izquierda. Los párrafos y las notas a pie de página o al final del texto deben ir justificados (alineados tanto a la izquierda como a la derecha). Excepto la primera línea de los párrafos que llevará una sangría de 5 espacios.
  - l) **Programas del texto:** Los artículos deben entregarse en formato Microsoft Word para PC (versiones 2003, 2007, 2010 o 2013), PDF y Google Docs. El archivo de texto debe tener la extensión doc o .docx (no se acepta .rtf y .pdf para el archivo de texto). Si usted trabaja con Microsoft Word para Mac o con otros procesadores de texto, como Openoffice, Google Docs o Wordperfect, convierta el archivo a cualquiera de las versiones mencionadas de Microsoft Word para PC (preferiblemente, la última).
6. Se seleccionarán tres artículos ganadores: primer, segundo y tercer lugar, cuyo anuncio se publicará en la página web y redes sociales de Un Mundo Sin Mordaza y de las organizaciones aliadas. Se otorgaran siete menciones honoríficas. Se notificará a los ganadores por correo electrónico la selección.
7. El jurado estará integrado por expertos en el área designados por las organizaciones convocantes, cuyo fallo será inapelable y estará facultado para declarar el concurso desierto si las obras concursantes no cumplen con los criterios de selección.
8. El o los autores ganadores del primer lugar serán acreedores de un premio en metálico de 500 USD por parte de Un Mundo Sin Mordaza. En

caso de que el artículo consista en una colaboración de varios autores, se otorgará el premio al responsable designado por los otros autores.

9. Los artículos ganadores del segundo y tercer lugar obtendrán amplia difusión en las plataformas digitales de las organizaciones convocantes.
10. Los mejores artículos serán publicados en una revista que será creada por Un Mundo Sin Mordaza y sus aliados al finalizar el concurso, por lo que la participación supone la cesión de derechos para el uso y difusión de los artículos.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y condiciones, el incumplimiento de las mismas supondrá la descalificación automática del concursante.